

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 29 de ABRIL de 2020,**

En día 29 de abril de 2020, a las 11,00 horas tiene lugar, mediante videoconferencia, la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan<sup>1</sup>:

Equipo Dirección

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan. Director  
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal. Subdirector  
Salmerón Vaca, Antonio. Secretario

Coordinadores

Profa. Duran Grados, Cristina Vanesa  
Prof. Cueto Ancela, José Luis  
Prof. Moreno Marchal, Joaquín  
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro

Representantes PDI

Prof. Salvá Cárdenas, Miguel  
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel (J.A)  
Prof. Jigena Antelo, Bismarck  
Profa. Martín Arrázola, Carolina Ana

Personal de Administración y Servicios

Bermúdez Travieso, Tomás  
Zájara Espinosa, Mercedes (Administradora) (No asiste)

Representantes de Estudiantes

Arranz Martínez, Alfonso Francisco

Invitados

Profa. Teijeiro Lillo, María Eugenia (Responsable de Calidad)  
Prof. Rodríguez Díaz, Emilio (Responsable de Movilidad)  
Prof. Rodríguez Moreno, Rubén. ( Adjunto a Dirección). J.A.

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

**PUNTO PRIMERO.** Aprobación adendas de las fichas 1B de las asignaturas de los Grados en Marina, Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Grado en Ingeniería Radioelectrónica y Máster en Transporte Marítimo, que se imparten en nuestro Centro. (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45RC/2020)

Inicia la sesión el Director indicando que este viene motivado por si procede la aprobación de las adendas que han realizado los profesores y que están visadas por los Directores de Departamento, siguiendo el procedimiento dictado desde el Rectorado, se han recibido prácticamente la mayoría de las mismas, con la duda de que si el Director del Dpto de CC y TT NN y CC ha visado la modificación de la adenda de la asignación Navegación II del Prof. Gonzalo de la Cruz. El Prof. Cueto indica que la recibió ayer a última hora de la noche y que no se la remitió al Director.

Indica el Director Juan Moreno, que se debe de dar por buena esta rectificación en la adenda de la mencionada asignatura ya que ahora si cumple con la Resolución del Rector de la UCA.

El Profesor Cueto, indica que ha tenido problemas con la Adenda de la asignatura optativa "Navegación Internacional" que imparte la profesora Siham Sebda. Interviene la Prfa. Eugenia Teijeiro indicando que esta de baja por maternidad y que por ese motivo no habrá elaborado la Adenda.

Cristóbal Corredor indica que este año se ha impartido, después de varios años sin docencia, con tres alumnos y todos ellos tienen aprobada la asignatura.

El Prof. Cueto indica que el Prof. Mascareñas ha elaborado las adendas para el próximo curso y no para éste,

ya que su asignatura estaba impartida en su totalidad en el primer semestre.

El Prof. Joaquín Moreno, indica que se han realizado las adendas de la Profa. Martín Arrázola, ésta indica que las ha elaborado en el sentido que todos los alumnos matriculados han superado ya la asignatura al ser de primer semestre y no hay opción a que nadie se presente en las siguientes convocatorias de junio y septiembre, por lo que el criterio sería el mismo.

El Prof. Miguel Salva indica que en la ESI, en las asignaturas del primer semestre que han superado todos los alumnos no se han realizado las adendas.

La Profa. Vanesa Duran indica que tanto ella como la Profa. Yolanda Amado han realizado las adendas de las asignaturas del primer semestre aunque no tengan alumnos con la asignatura pendiente. Indicando que es conveniente tenerlas hechas por si hiciera falta en el próximo año dependiendo de la evolución de la pandemia, además es conveniente para las posibles futuras inspecciones de la DEVA

Tras diversas intervenciones del Prof. Bismarck Jigena, Profa. Eugenia Teijeiro, Prof. Cristóbal Corredor, Prof. Joaquín Moreno y el Director Juan Moreno, que indica que el domingo 26 de abril remitió a todos los estudiantes las adendas para su conocimiento indicándoles que estaban pendientes de aprobación por esta comisión.

El Prof. Miguel Salvá pregunta a la Profa. Vanesa Duran sobre que va a ocurrir con la asignatura Prácticas Energéticas, a lo que le contesta en el sentido de que los responsable de la DGMM están reuniéndose, también virtualmente, y que estaba esperando la contestación en breves minutos, las Practicas en Buque de los Grados en Náutica y Transporté Marítimo y Grado en Marina, son obligatorias realizarlas a bordo de buques, las Prácticas del Grado en Ingeniería Radioelectrónica podrán tutorizarse con la entrega de un trabajo si no las han comenzado, el que las haya comenzado podrá realizar también otro trabajo menos extenso dependiendo de los días realizados y en Prácticas en Instalaciones Energéticas podrán hacer el trabajo según los días realizados para la adquisición de las competencias, pero no se podrá hacer ningún trabajo si no ha comenzado las prácticas a bordo o en tierra, que con estas condiciones podrán superar la asignaturas, pero que para presentarse a la prueba de idoneidad deberán realizar en buques los días que le falten, se ha optado por no realizar ninguna adenda y si comunicarlo en la página web para conocimiento de los alumnos, toda vez que no existen fichas 1B de estas asignaturas.

El Prof. Bismarck Jigena, interviene indicando, como tutor, que hay dos casos; un numero de alumnos en practicas en buque del Grado en Náutica y Transporte Marítimo que han realizado mas de un 50 % pero no las han realizado y le faltan días, y el caso de los que preveían que iban a realizarlas a partir de los meses Mayo o Junio, que se va a hacer con los alumnos que tengan un numero de días realizados.

La Prof. Vanesa Duran le indica que este es precisamente el motivo por el que se está esperando las instrucciones de la DGMM por lo que queda por definir el tanto por ciento de días para realizar trabajo y superar la asignatura. Pero esta claro que esto no se aplicará a los estudiantes que no hayan comenzado sus prácticas en buque o en tierra, todo depende de las Navieras, actualmente se les permite comenzar las prácticas en buque antes del 30 de septiembre de cada curso, pero en las actuales circunstancias se podrían comenzar antes del 31 de diciembre de 2020, y no se les cobrará la matricula. Por que hay que comunicar esta peculiaridad tanto a secretaria del campus como a gestión de prácticas de la UCA

Se acuerda publicar anuncio en la web en el apartado de Prácticas externas.

Alfonso Arranz, pregunta como se han resuelto las asignaturas STCW? El Director Juan Moreno le contesta indicándole que estamos a la espera de la contestación de los múltiples escritos remitidos a la DGMM, que a la fecha aún no han contestado, y si no lo hacen, nosotros nos debemos a lo que tenemos en la Universidad cumplimos con el 70%, 50 % o 40%. La DGMM a dictado instrucciones para enseñanzas online en determinados cursos, pero no indican nada para la enseñanza universitaria.

Alfonso Arranz, comenta que le han llegado ofertas para realización de cursos online de SMSSM

Quedamos a la espera de que la DGMM envié las instrucciones en este sentido.

Se acuerda por mayoría de los miembros presentes con la abstención del representante del Estamento de Estudiantes Alfonso Arranz, remitir la totalidad de las adendas realizadas por los Docentes del Centro y Visadas por los Departamentos al Vicerrectorado de Planificación para su aprobación por parte del Consejo de Gobierno UCA, asimismo se acuerda remitir Tavira al profesorado (en el que se le comunique que deben estar publicadas en el Campus Virtual) y al alumnado comunicándoles la publicación de todas las adendas en la

página web del entro.

Durante la celebración de esta videoconferencia la Profa. Vanesa Duran indica que acaba de llegarle el correo que se transcribe a continuación:

*“Se informo de nuestras consideraciones a lo propuesto por la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica – EIMANAR de la Universidad de Cádiz, referente al asunto:*

*Aquellas asignaturas de carácter práctico cuya superación implique la convalidación de un periodo determinado de embarque, de carácter obligatorio para la obtención de una titulación profesional, les deberíamos dar uno de los siguientes tratamientos:*

- Aquellos alumnos que hayan podido superar en su totalidad y con normalidad dichas asignaturas, tal como se hacía antes de la crisis COVID-19, se actuará como hasta ahora.*
- Aquellos alumnos que tengan una parte completada superior al 70%, podrán convalidar ese mismo porcentaje respecto del total de días que convalidarían en una situación normal.*
- El resto de los alumnos, incluido el porcentaje restante del punto anterior, dispondrán de dos opciones:*
  - o Esperar a que haya una vuelta a la normalidad para poder terminar la formación práctica correspondiente y poder así optar a la convalidación del periodo de embarque correspondiente como habitualmente se viene haciendo.*
  - o Obtener el aprobado de la asignatura de acuerdo al criterio alternativo a la realización de la formación práctica, establecido por la Universidad, pero no podrán convalidar los días de embarque correspondientes.*
- Respecto de los alumnos de radio, podemos ser completamente flexibles.”*

Una vez termina la lectura la Profa. Vanesa Duran indica que confirma el sentido de lo hablado con Francisco J. Benítez de la DGMM y en base a esto aplicarlo en nuestro Centro, por lo que las asignaturas de Prácticas en Buque que se desarrollan a bordo continuarán de esa manera cuando se pueda. Practicas en Radio, cuya tutora es la Profa. Carolina Martín se encargará de coordinar las practicas y trabajo con los alumnos para presentarlo a la DEVA cuando lo soliciten, y prácticas energéticas aprobarán la parte correspondiente solo los que tengan realizado el 70 % de los días, con el compromiso de que cuando opten al título profesional en la prueba de idoneidad deberán aportar los días adicionales, si los hace en tierra no. Los que a la fecha no hayan iniciado las prácticas energéticas y las quieran hacer en buque tendrán que esperar, igual que si las quiere hacer en una empresa.

Se acuerda colgar en la web cuando antes todo esto para que los alumnos estén informados.

Antes de cerrar este punto el director Juan Moreno, hace eco de la problemática que ha suscitado la adenda de la asignatura Navegación II por el tema de la evaluación, primero felicitar al Prof. José Luis Cueto, por la gestión realizada con el profesor responsable de la asignatura para que modificara el sistema de evaluación. Además, el Director informa que hay un problema añadido, que el Prof. Gonzalo de la Cruz y a ha sido informado, de que se han recibido varios correos de estudiantes en las que se recogen las quejas de como está impartiendo la asignatura, a lo que él ha manifestado que conocía que existían, pero que también hay otros alumnos de la misma asignatura que no se han quejado. En base a esto el Director plantea si se le da curso a las quejas, a quien se le da curso, o resolverla en esta CCG, la docencia la está impartiendo por un móvil y no está utilizando el Campus Virtual como esta recomendado por las Instrucciones dadas por el Rector, por lo que pide la opinión de los miembros de esta comisión.

Tras las intervenciones del representante de estudiantes Alfonso Arranz, Prof. Pedro Nogueroles, Prof. Bismarck Jigena, la Profa. Eugenia Teijeiro, Prof. Cristóbal Corredor, Prof. Joaquín Moreno, el representante del PAS, Tomas Bermúdez, el Prof. José Luis Cueto, la Profa. Vanesa Duran y el Director Juan Moreno se hace hincapié de que existe un mecanismo que es el campus virtual en donde existe la posibilidad de conexión con todos los alumnos matriculados en la asignatura y que de cara a la acreditación y a la supervisión de DEVA en el campus virtual queda reflejada toda la actividad que se ha realizado, publicación de criterios de evaluación, contacto con los alumnos etc., y que es competencia de esta CGC velar por el desarrollo de la docencia en todas las asignaturas.

El Director manifiesta que hay que darle una oportunidad al Prof. De la Cruz, para que rectifique y utilice los medios que ofrece la universidad para la impartición de la docencia virtual, por lo que se acuerda por unanimidad la remisión del siguiente escrito mediante email y siguiendo el siguiente procedimiento: Primero comunicación al profesor y posteriormente al Departamento y a la IGS, por este orden.

*“Sr. Profesor de la asignatura Navegación II*

Estimado Gonzalo de la Cruz

En la reunión mantenida el día de ayer de la Comisión de Garantía de Calidad, se acordó por asentimiento de todos los presentes enviarte un escrito que fuera respondido a la mayor brevedad posible basado en los siguientes hechos.

Se han recibido varios escritos en la Dirección, procedentes de distintos alumnos, que ponen de manifiesto las siguientes irregularidades en la impartición de la docencia durante el periodo de confinamiento:

1.- Textual "Ausencia de un horario establecido de tutorías o de clases virtuales. Su manera de docencia online se basa en un grupo de WhatsApp en el que envía videos grabándose a sí mismo mientras le habla a su pantalla. Cuando los alumnos preguntan dudas, al no haber horario estipulado, puedes encontrarte que te da la respuesta al día siguiente, con lo que ya ese día no puedes avanzar.

2. Método de examen, Textual " Se manda una foto por WhatsApp que debemos imprimir (o copiar) si no disponemos de esta con lo que alumnos están en desventaja desde el primer minuto. Luego este examen se manda a su conversación privada. Este método solo ha dado problemas ya que incluso se le borraron las fotos y tuvimos que re-enviar a la media hora el examen de nuevo. Pedimos los alumnos que las pruebas válidas sean realizadas a través del campus virtual, por facilidad e igualdad de oportunidades. Y por hacerlo de una manera seria".

3. Almanaque Náutico, Textual " Herramienta totalmente necesaria para la asignatura de la que Gonzalo no tiene copia, ya que esta solo estaba disponible en copistería del CASEM. No está disponible en el campus virtual y los alumnos tienen que buscarlo de manera virtual. Todo depende de que la copia que encontremos este bien para nuestro examen sin que el revise si ese almanaque cumple con lo que se va a pedir".

4.- Textual " Entiendo que todas estas quejas le llegaran a diario, muchas cosas se están haciendo bien desde la UCA pero hay otras que los alumnos no debemos callar, pues el que calla otorga y al menos si lo decimos con tiempo, podremos haceros conscientes de la situación que se os pueda escapar, para mejorar".

5.- Textual " y en segundo lugar no se aplica a los estándares de calidad esperados debido a que ni siquiera se esta utilizando una herramienta como es el Campus Virtual, también se ha de mencionar que no se están impartiendo clases, el "profesor" se limita a grabarse con su móvil la pantalla mientras "explica" un archivo PDF que esta abierto en la pantalla del ordenador, obviamente esto se hace cuando a este señor le viene en gana sin tener un horario fijo".

6.- Textual " Justamente acabo de realizar uno de esos exámenes online de Navegación II, el cual ha sido un auténtico despropósito. No daba tiempo ni a revisar casi los ejercicios, tenías que hacerlos como si fueras una máquina, sin entrar en que la presentación por WhatsApp, con fotos(ni siquiera un archivo pdf), el correo para enviarlo era erróneo... Bueno, una serie de circunstancias que quizás como usted comprenderá, no son las más idóneas para evaluarlos justamente".

Como quiera que esta Comisión es la responsable de la calidad de la docencia, procede dar una respuesta a dichas reclamaciones.

Por lo tanto, rogamos que nos indiqués las posibles soluciones que propones para evitar estas incidencias, caso de que éstas fueran ciertas.

Por favor, se necesita una respuesta a la mayor brevedad

La Comisión de Garantía de calidad

El presidente

Juan Moreno"

**PUNTO SEGUNDO.** Informe sobre solicitud de incompatibilidades de actividades con reconocimientos. ETCS. Tiene la palabra el Subdirector Cristóbal Corredor, quien tras comunicar a los presentes que en la relación de las actividades remitidas por el rectorado no existen incompatibilidades con nuestra asignaturas, se aprueba por unanimidad.

Sin mas asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12,15 horas, de lo cual como Secretario, doy fe.

El Secretario

VºBº

EL DIRECTOR

Antonio Salmerón Vaca

Juan Moreno Gutiérrez